INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y seis días del mes de noviembre del año 2013, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 59/13 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA EL IPS"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por sorteo de fecha 12 de noviembre de 2013 realizado en la Secretaría General, se designa a la Comisión Evaluadora de Ofertas, la cual se encuentra integrada por los siguientes funcionarios: la **Srta. Elba Aurora Colman Saucedo**, en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, la **Lic. Liza Mabel Vera Rodriguez**, en representación de la Dirección de Producción y Administración de Materiales, el **Abog. Raul Arturo Cardozo Diez Perez**, en representación de la Dirección Jurídica.

1. ANTECEDENTES.

Que, por Memorándum PR/DPM/N° 179/13 MEM-0059-2013-000189 de fecha 17 de setiembre, la Dirección de Producción y Administración de Materiales, eleva el pedido de **"ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA EL IPS"**.----------

Que, por Memorándum DBS/TC/N° 1548/13 de fecha 02 de octubre de 2.013, la Unidad Técnica de Contrataciones informó que el pedido para la **"ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA EL IPS"**, se encuentra incluido en el PAC 2013 con ID N° 264.265, bajo la modalidad de Contratación Directa.----------

Por Resolución N° 086-011/13 de fecha 17 de octubre de 2013, el Consejo de Administración del I.P.S. resolvió aprobar la Contratación Directa N° 59/13 **"ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA EL IPS"**, y Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, disponiendo que se proceda a su publicación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) y a través de la página Web del Instituto de Previsión Social, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03, y su decreto Reglamentario N° 21.909/03.----------

Por Nota PR/DGBS N° 1821/2013 de fecha 17 de octubre de 2013, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado a la Contratación Directa N° 59/13 **"ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA EL IPS"**.----------

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

A través del Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 9055/13 de fecha 07 de octubre de 2013, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera informa que el pedido afecta al siguiente objeto de gasto: **340 "BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS",** afectado al Programa 2 de Asistencia Médica General del Presupuesto General del I.P.S. La presente Contratación será financiada con Recursos Institucionales (Fondos Propios FF30), asimismo indica que la Contratación cuenta con **Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1752/2013 de fecha 07 de octubre de 2013,** con un monto a ejecutar en el presente ejercicio de **Gs. 25.320.000 (Guaraníes Veinte y Cinco Millones Trescientos Veinte**

RAUL CARDOZO DIEZ PEREZ
ABOGADO
MATRIC. C.S.J. N° 17.375

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ELBA AURORA COLMAN
Sección Compras Directas

Mil). Cabe destacar que la presente Licitación es PLURIANUAL, por un monto total a contratar de **Gs. 126.600.000 (Guaraníes Ciento Veinte y Seis Millones Seiscientos Mil).**

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Por Notas de fecha 31 de octubre de 2013, fueron invitadas a participar del acto de apertura de sobres-ofertas las siguientes empresas: VENEZIA S.A; PROACTIF CARE S.A.; ULTRA S.R.L; GLORIMAR ICSA; NIC SACI; ALFA DISTRIBUIDORA

Seguidamente, siendo las 09:00 horas se dió apertura a los sobres recepcionados, dándose lectura al monto de las ofertas como sigue:

1. **AGRO – ABASTO E.I.R.L de Héctor Miguel Chase**: Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 154.212.500 (Guaraníes Ciento cincuenta y cuatro millones doscientos doce mil quinientos) IVA incluido.** La oferta consta de 1 a 31 (uno al treinta y uno) fojas.

El oferente presenta Constancia N° **1273188** de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

2. **DICOPAR S.R.L**: Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 610.510.450 (Guaraníes Seiscientos diez millones quinientos diez mil cuatrocientos cincuenta) IVA incluido.** La oferta consta de 1 a 33 (uno al treinta y tres fojas.

El oferente presenta Constancia N° **1273165** de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

OBS: **El representante Hugo Dos Santos de la firma DICOPAR S.R.L hace constar que la firma INDUCLOR S.R.L, presenta el Formulario N° 4 dirigida a otra Institución diferente al IPS.**

3. **HARDY S.A.E.C.A**: Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 41.572.500 (Guaraníes Cuarenta y un millones quinientos setenta y dos mil quinientos) IVA incluido.** La oferta consta de 1 a 17 (uno al diecisiete) fojas.

El oferente presenta Constancia N° **1272995** de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

4. **ALFA DISTRIBUIDORA:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 102.971.700 (Guaraníes Ciento dos millones novecientos setenta y un mil setecientos) IVA incluido.** La oferta consta de 1 a 17 (uno al diecisiete) fojas.

El oferente presenta Constancia N° **1273073** de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

5. **INDUCLOR S.R.L**: Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 475.738.800 (Guaraníes Cuatrocientos setenta y cinco millones setecientos treinta y ocho mil ochocientos) IVA incluido.** La oferta consta de 1 a 32 (uno al treinta y dos) fojas.

El oferente presenta Constancia N° **1273176** de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

OBS: La firma INDUCLOR S.R.L, presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, pero no se observa el monto.

RAUL CARDOZO DIEZ PEREZ
ABOGADO
MATRIC. C.S.J. N° 17.375

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ELBA AURORA COLMAN
Sección Compras Directas
D.G.B.S.

6. **SAINT PATRICK S.R.L:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 91.117.500 (Guaraníes Noventa y un millones ciento diecisiete mil quinientos) IVA incluido.** La oferta consta de 1 a 7 (uno al siete) fojas.

El oferente presenta Constancia N° **1273122** de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

7. **VILLSER COMERCIAL:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 59.878.500 (Guaraníes Cincuenta y nueve millones ochocientos setenta y ocho mil quinientos) IVA incluido.** La oferta consta de 1 a 11 (uno al once) fojas.

OBS: El monto de la oferta en letras de la firma VILLSER COMERCIAL, difiere al monto de la oferta en números de la planilla de precios.

4. INFORME JURIDICO

AGRO – ABASTO E.I.R.L de Héctor Miguel Chase.

Monto de la Oferta: Gs. 154.212.500 I.V.A. incluido

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta a la documentación de carácter sustancial exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

HARDY S.A.E.C.A.
Monto de la Oferta: Gs. **41.572.500** I.V.A. incluido

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta a la documentación de carácter sustancial exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

5. VERIFICACIÓN DE QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECCIÓN III, SUMINISTROS REQUERIDOS.

FUERON RECEPCIONADAS 7 CARPETAS DE OFERTA:

1- Agro – Abasto E.I.R.L
2- Dicopar S.R.L
3- Hardy S.A.E.C.A
4- Alfa Distribuidora
5- Induclor S. R. L.
6- Saint Patrick S.R.L
7- Villser Comercial.

QUEDAN DESCALIFICADOS POR NO PRESENTACIÓN DE MUESTRAS LOS SIGUIENTES:

1- Dicopar S.R.L
2- Alfa Distribuidora
3- Induclor S.R.L
4- Saint Patrick S.R.L
5- Villser Comercial

COMO ÚNICOS OFERENTES QUEDAN:

1- Agro Abasto E.I.R.L
2- Hardy S.A.E.C.A

RAUL SARDOZO DIEZ PEREZ
ABOGADO
MATRIC. C.S.J. N° 17.375

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ELBA AURORA COLMAN
Sección Compras Directas
D.G.B.S.

Luego de proceder a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones de la CD N° 59/13 **"ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA EL IPS"**, se constata que las ofertas presentadas por las empresas **HARDY S.A.E.C.A y Agro Abasto E.I.R.L.**, reúne las condiciones técnicas exigidas en el PBC.

6. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

N°	Empresa	Formulario de la Oferta		Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta		Garantía de Mantenimiento de Oferta		Declaración Jurada Art. 20 Inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1	HARDY S.A.E.C.A.	X		X		X		X	
2	AGRO ABASTO E.I.R.L.	X		X		X		X	

7. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5.174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de la oferta presentada por la firma oferente, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que la misma **no tiene errores aritméticos**.

RAUL CARDOZO DIEZ PEREZ
ABOGADO
MATRIC. C.S.J. N° 17.375

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ELBA AURORA COLMAN
Sección Compras Directas
D.G.B.S.

8. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Nº de Orden	Documentos Requeridos	HARDY S.A.E.C.A.		AGRO ABASTO E.I.R.L.	
		Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
1	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por	X		X	
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X		X	
3	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X		X	
4	Declarar Jurada por la cual el oferente se compromete, en caso de resultar adjudicado, en presentar una Garantía escrita, conforme a lo indicado en el Anexo C, punto 4	X		X	
5	Copia de Contratos y/o facturas dentro de los últimos 2 años que demuestren la provisión de los bienes de la misma naturaleza a instituciones públicas o privadas del Paraguay.	X		X	
6	Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	X		X	
7	Planilla de Precios en medio magnético (Excel) versión 2003 o anterior.	X		X	

PAUL CARDOZO DIEZ PEREZ
ABOGADO
MATRIC. C.S.J. Nº 17.375

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ELBA AURORA COLMAN
Sección Compras Directas
D.G.B.S.

9. CUADRO COMPRATIVO DE PRECIOS.

EVALUACIÓN DE LAS EMPRESAS QUE PRESENTARON MUESTRAS.

				AGRO ABASTO E.I.R.L		HARDY S.A.E.C.A	
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNIT	TOTAL	PRECIO UNIT	TOTAL
1	47121704-008	Bolsa p/residuos color negro paq 10 unidades	3.500	**18.100**	63.350.000	**No cotiza**	
2	47121701-009	Bolsa p/residuos color blanco paq 10 unidades	2.200	**No cotiza**		**No cotiza**	
3	47121701-009	Bolsa p/residuos color amarillo paq 10 unidades	2.200	**No cotiza**		**No cotiza**	
4	47121701-009	Bolsa p/residuos color rojo paq 10 unidades	2.200	**No cotiza**		**No cotiza**	
5	47131811-002	Suavizante para ropas bidones 5 a 20 lts	4.350	4.750	20.662.500	**1.850**	8.047.500
6	47131810-001	Detergente líquido bidones 5 a 20 lts	3.000	3.850	11.550.000	**1.800**	5.400.000
7	47131803-008	Hipoclorito de sodio liq al 8% bidones	15.000	3.910	58.650.000	**1.875**	28.125.000
					154.212.500		**41.572.500**

RAUL CARDOZO DIEZ PEREZ
ABOGADO
MATRIC. C.S.J. N° 17.375

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ELBA AURORA COLMAN
Sección Compras Directas
D.G.B.S.

10. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Nº de Orden	Requisitos Mínimos	HARDY S.A.E.C.A.		AGRO ABASTO E.I.R.L.	
		Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
1	Copia de Contratos y/o facturas dentro de los últimos 2 años que demuestren la provisión de los bienes de la misma naturaleza a instituciones públicas o privadas del Paraguay.	X		X	

11. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

En fecha 22 de noviembre de 2013 por Nota Nº 761/13 fueron solicitadas las siguientes documentaciones:

- ✓ Copia de Contratos y/o facturas dentro de los últimos 2 años que demuestren la provisión de los bienes de la misma naturaleza a instituciones públicas o privadas del Paraguay.

Respuesta: Las documentaciones fueron presentadas en tiempo y forma.

12. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, la Comisión Evaluadora eleva el presente informe, con la sugerencia de:

a) ***Adjudicar,*** *a la firma* ***Agro Abasto E.I.R.L. el ítem 1*** *y a la firma* ***Hardy S.A.E.C.A los ítems 5, 6 y 7*** *por ser las mejores ofertas presentadas y por ajustarse a las condiciones exigidas en el PBC.*

b) ***Declarar Desierto*** los ítems 2, 3 y 4 en base a lo establecido en el Art. 30 *"Una licitación de declaración desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los sgtes casos... inciso a) que no hubiera presentado oferta alguna".*

Por tanto se sugiere adjudicar a la firma AGRO ABASTO E.I.R.L. el ítem 1 y a la firma HARDY S.A.E.C.A, los ítems 5, 6 y 7 según el sgte cuadro:

EMPRESA	ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRESENTACION	MARCA/ PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO/ IVA INC.	PRECIO TOTAL/ IVA INCL.
Agro Abasto E.I.R.L	1	47121701-008	Unidad (Paquete x 10 bolsas)	Unidad	3.500	Paquete	IPP/ NACIONAL	18.100	63.350.000
Hardy S.A.E.C.A	5	47131811-002	Suavizante para ropas bidones 5 a 20 litros	litro	4.350	litro	HARDY	1.850	8.047.500
	6	47131810-001	Detergente líquido Bidones 5 a 20 lts	litro	3.000	litro	HARDY	1.800	5.400.000
	7	47131803-008	Hipoclorito de Sodio Liquido al 8% bidones x 5 a 20 Litros	litro	15.000	litro	HARDY	1.875	28.125.000
	TOTAL ITEM 1 AGRO ABASTO E.I.R.L. + ITEMS 5, 6 Y 7 HARDY S.A.E.C.A. EN GUARANIES (IVA INCLUIDO): CIENTO CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE Y DOS MIL QUINIENTOS.								**104.922.500**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ELBA AURORA COLMAN
Sección Compras Directas
D.G.R.S.

RAUL CARDOZO DIEZ PEREZ
ABOGADO
MATRIC. C.S. Nº 17.375

13. PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	RUBRO	MONTO 2013	MONTO PRESUPUESTADO	PROPUESTA DE ADJUDICACION
2	Asistencia Médica General	340	25.320.000	126.600.000	104.922.500
TOTALES			25.320.000	126.600.000	104.922.500

14. DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;

d) Certificado de Cumplimiento tributario.

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ELBA AURORA COLMAN
Sección Compras Directas
D.G.B.S.

.....

Srta. Elba Aurora Colman Saucedo
Por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

.....

Abog. Raul Arturo Cardozo Diez Perez
Por la Dirección Jurídica
RAUL CARDOZO DIEZ PEREZ
ABOGADO
MATRIC. C.S.J. N° 17.375

.....

Lic. Lisa Mabel Vera Rodriguez Vera
Por la Dirección de Producción y Administración de Materiales